

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4503** AMIG, S.A.

A los efectos del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público el acuerdo de reducción de capital de AMIG S.A., con CIF: A-08442964, y domicilio social: C/ Tamarit, 108, Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja B-233619, IRUS 1000323755565.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de carácter universal de AMIG, SA, celebrada el día 25 de junio de 2026, se acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cantidad de dieciocho mil cuatrocientos treinta y nueve euros con sesenta y cinco céntimos (18.439,65 €), pasando el capital social de sesenta mil quinientos ochenta y dos euros con dos céntimos (60.582,02 €) a cuarenta y dos mil ciento cuarenta y dos euros con treinta y siete céntimos (42.142,37 €).

Modalidad de la reducción: amortización de mil cuatrocientas sesenta y una (1.461) acciones, con devolución de aportaciones a los accionistas titulares de las acciones amortizadas, mediante el pago de una contraprestación total de ciento ochenta y nueve mil setecientos euros (189.700 €), abonándose el valor nominal con cargo a capital social y la prima de amortización con cargo a las reservas libres de la sociedad. Finalidad: reducción de capital por amortización de acciones con devolución de aportaciones a los accionistas afectados, al amparo de los artículos 317 y siguientes, y 329 de la Ley de Sociedades de Capital.

Lo que se anuncia a los efectos oportunos, haciendo constar que los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de conformidad con lo establecido en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 24 de julio de 2026.- Consejera delegada, Marta Pascual Cano.

ID: A260033951-1